## RESOLUCION nº 85) /88 EXPTE. S-1144/83 -SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

BUENOS AIRES, ): de septiembre 1988

## VISTO Y CONSIDERANDO:

En virtud del requerimiento formulado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional -Sala V-, y en atención a las particularidades del caso expuestas a fs. 79, con el ebjeto de lograr una / mejor administración de justicia y en ejercicio de las facultades conferidas a este Tribunal por el artículo 537 del Código de Procedimientos en Materia Penal, corresponde y así,

## SE RESUELVE:

ra Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, una ampliación de treinta (30) días del plazo para dic tar sentencia en la causa nº21.836 caratulada "PAGANELLI, Juana y otros por infracción al art. 72 de la ley 11.723", contados a partir del vencimiento del plazo original.

Registrese. hágase saber y archivese.

JOSE ME CASSLLERO
LA NACIONA

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

ENDIQUE SANTIAGO PETRACCHI

A CHICE ANTONIO DACOUS

BARLOS S. VAY